



<b>FICHA PARA REGISTRO ESTATAL DE REGULACIONES</b>		
<b>I. Nombre de la regulación</b>		<b>II. Ámbito</b>
ACUERDO 43/2022 POR EL QUE SE DECLARAN DESINCORPORADOS DIVERSOS BIENES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN		Estatal
<b>III. Fecha de expedición</b>		<b>IV. Fecha de vigencia (en caso de existir)</b>
29/Abr/2022		N/A
<b>V. Autoridad o autoridades que la emiten</b>		
Poder Ejecutivo		
<b>VI. Autoridad o autoridades que la aplican</b>		
Poder Ejecutivo		
<b>VII. Fecha en que ha sido actualizada</b>		<b>VIII. Tipo de ordenamiento jurídico</b>
N/A		Acuerdo
<b>IX. Índice de la Regulación</b>		
N/A		
<b>X. Objeto de la Regulación</b>		
El objeto de la regulación es desincorporar los bienes muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán por no ser útiles para la prestación de un servicio público y pasan a ser del dominio privado.		
<b>XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados</b>		
<b>Materias</b>	<b>Sectores</b>	<b>Sujetos Regulados</b>
Administración pública	Público	Dependencias y Entidades
<b>XII. Nombre de Trámites y Servicios relacionados con la Regulación</b>		
No contempla trámites y servicios		
<b>XIII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias</b>		
No contempla cuestiones relacionadas con las verificaciones y visitas domiciliarias		
<b>XIV. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación</b>		
CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN LEY DE BIENES DEL ESTADO DE YUCATÁN		